



INVERSIONES POPULAR

30 de agosto de 2021

Señora

Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidente Ejecutivo/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana.

Calle José A. Brea, núm. 14

District Tower, Piso 2

Sector Evaristo Morales

Santo Domingo de Guzmán

Su despacho. -

Referencia: *Hecho Relevante sobre desembolso de línea de crédito que supera el 10% del patrimonio de la entidad.*

Distinguida señora Vílchez:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, núm. 249-17; los artículos 27 y 28 del Reglamento de Aplicación de la Ley que Regula el Mercado de Valores, contenido en el Decreto del Poder Ejecutivo núm. 664-12; el Reglamento para Intermediarios de Valores, R-CNMV-2019-21-MV y la Norma sobre disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **INVERSIONES POPULAR, S. A. - PUESTO DE BOLSA** inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) con el número SVPB-008, tiene a bien informarle al regulador y al mercado en general, por su naturaleza de hecho relevante, que en el día de hoy, se realizó el desembolso a nuestro favor de una línea de crédito en el Banco Popular Dominicano, S.A. – Banco Múltiple equivalente a mil quinientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (RD\$1,500,000,000.00), suma que supera el diez por ciento (10%) del patrimonio de nuestra entidad cortado al día de ayer.

En caso de cualquier comentario, aclaración o inquietud, quedamos a su disposición.

Rodrigo J. De La Cruz Fernández

Cumplimiento Legal y Regulatorio

